



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001785-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a sustitución de subvenciones nominativas por conciertos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/001785, relativa a sustitución de subvenciones nominativas por conciertos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1785, presentada por Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre sustitución de subvenciones nominativas a entidades de atención a la discapacidad.

Con el fin de garantizar a las personas dependientes las prestaciones reconocidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la Junta de Castilla y León ha ido modificando las formas de financiación de las mismas.

Desde el año 2007 se han venido adaptando las subvenciones nominativas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que atienden a las personas con discapacidad, pasando de la subvención de mantenimiento de plazas a concierto paralelamente al reconocimiento de los derechos de los diferentes grados de dependencia. Este proceso ha culminado el 1 de diciembre de 2011.

Las subvenciones nominativas en la actualidad están dirigidas a financiar programas como son: el apoyo a familias y de información y la coordinación y sensibilización comunitaria.

Valladolid, 5 de marzo de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega